

Sierra de la Ventana, 15 de noviembre de 2021

Sr. Sergio Bordoni , Intendente del distrito de Tornquist

Médico Daniel Barca, Secretario de salud

Bruno Zacconi Subsecretario de Juventud, Género y Diversidad

Médica Lucrecia Dube Directora del Hospital Menor de Sierra de la Ventana

No fue un accidente, fue negligencia

Una mujer embarazada fue quemada gravemente con ácido en el hospital de Sierra de la Ventana el día 02 de noviembre por el ginecólogo Eduardo Liberatore quien se desempeñaba como profesional de la salud y como director del Hospital Menor de Sierra de la Ventana.

¿Nuevamente el destrato habitual hacia la mujer en un centro de salud? No estamos asombradas porque como mujeres nos hemos adaptado al destrato y maltrato en los centros de salud. Sin embargo, sí nos asombran las declaraciones de las autoridades municipales (Sergio Bordoni en la nota radial publicada el 12/11/21 en FM Reflejos) quienes minimizaron el hecho tildándolo de un accidente que podría haberle pasado a cualquiera, dejando de lado, en su análisis, las responsabilidades inherentes al ejercicio médico de medicina, y solo preocupándose por la salud de la criatura (quien afortunadamente no sufrió consecuencias) dejando en segundo plano el estado de salud de la madre. Cuando hablamos de perspectiva de género lo hacemos con la expectativa de que haya un cambio en nuestra sociedad respecto a la falta generalizada de empatía con la mujer, en este caso con la madre, quien aún sufre las consecuencias físicas y psicológicas de la situación que vivió y que afectan, a su vez, la atención de su bebé. Es decir, hablamos de respeto hacia la mujer, hacia su dolor, sus deseos, hacia las heridas y las marcas que van a quedar impregnadas en su cuerpo de por vida. Tildar de accidente a una práctica médica negligente, que debido a la falta de cuidado, atención y/o responsabilidad profesional dañó de gravedad a una paciente es una forma más del destrato al que somos sometidas las mujeres.

El intendente, en sus declaraciones sobre los hechos ocurridos, interpreta de forma polarizada los hechos al hablar de un accidente o de la intención deliberada de hacer daño (“nadie va a hacer esto a propósito”) como las únicas posibilidades de entender la situación, sin tener en cuenta la variedad de grises posibles. La mala praxis es una forma de catalogar el desempeño de los profesionales en casos como los que sucedieron el pasado 02 de noviembre, esta puede entenderse como impericia, imprudencia y negligencia, nociones que en ningún momento fueron mencionadas por Bordoni y que, en este caso, pueden explicarse y entenderse en el marco de un maltrato habitual y generalizado hacia la mujer en los centros de salud.

Teniendo en cuenta lo expuesto, nos preguntamos qué medidas concretas van a tomarse para garantizar que situaciones como estas no vuelvan a ocurrir. Hasta que no se realice una investigación de los hechos en profundidad, exigimos que el médico Eduardo Liberatore **no** continúe realizando prácticas profesionales en nuestra comunidad y, a su vez, que se tomen las medidas necesarias para garantizar la atención en el área de ginecología y obstetricia inmediatamente. Recordamos, a su vez, que hace aproximadamente un año nos sacaron las

guardias obstétricas de las localidades de Sierra de la Ventana y Saldungaray , las cuales son necesarias en todo momento pero que, ante la situación narrada, se tornan imprescindibles en tanto habrían podido garantizar la atención profesional que ameritaba la situación. Esta cuestión deja en evidencia, una vez más, las falencias del sistema de salud del distrito, falencias que nos afectan directa y principalmente a las mujeres.

Como red de vecinas nos resulta preocupante el hecho de que la autoridad máxima del distrito no empatice con una mujer que, en una situación de extrema vulnerabilidad, es lesionada gravemente por un prestador de salud que no solo no dio respuesta al motivo de consulta de la paciente sino que, por el contrario, provocó daños graves en su salud. Por todo lo expuesto, solicitamos una respuesta inmediata a la presente carta.

Red de Vecinas de Sierra de la Ventana

redvecinasdv@gmail.com